Corresponde a la LPN (SBE) ANDE Nº 910/2013.

Asunción, 03 de Octubre de 2013

Señora
Econ. Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 33638/2013 de fecha 18 de Agosto de 2013, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional (SBE) ANDE N° 910/2013"Servicio de Monitoreo y Escalamiento Informático".

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 24/09/2013, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas. Las firmas que presentaron Ofertas son:

- E – SERVICES S.R.L.

Para la elaboración del mismo se ha procedido a la verificación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, reuniéndose los resultados de dicha verificación en la "Planilla de Verificación de Documentos" adjunta, preparada por el representante de la Asesoría Legal. Del mismo modo se ha procedido al estudio de la capacidad financiera elaborado por el Dpto. de Estudio Económico y Financiero. Posteriormente se realizo el estudio técnico y finalmente se efectuó el análisis económico – financiero para llegar a las conclusiones y recomendaciones para la adjudicación.

Sr. Giancarlo González
Programador de Computadora I
Coordinador

Corresponde a la LPN (SBE) ANDE Nº 910/2013.

Asunción, 03 de Octubre de 2013

INTRODUCCION

Conforme con lo establecido en la Resolución P/N° 33638/2013 de fecha 18 de Septiembre de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional (SBE) ANDE – N°910/2013, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la ANDE.

1. DESCRIPCIÓN

El alcance de la presente LPN incluye:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	81111811-999	Servicio de Monitoreo Informático	Mes	Evento	24

2. APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, siendo las 09:15 horas del día 24 de Septiembre de 2013, se dio apertura a los sobres de las ofertas presentadas por las firmas E – SERVICES S.R.L. para la "Servicio de Monitoreo y Escalamiento Informático" conforme al Acta Nº 90/2013.

- **E – SERVICES S.R.L.**
  Ítem Gs. 717.552.000.

Los precios cotizados incluyen del IVA correspondiente.

3. ANALISIS LEGAL DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos legales-administrativos exigidos.

El resultado del examen de documentos legales se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que se adjunta al presente informe e informa lo siguiente:

Las firmas que presentaron las ofertas cuentan con todas las documentaciones legales requeridas en el PByC.

4. ANALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

De acuerdo a los procedimientos habituales, se ha realizado el estudio de la Planilla de Datos Garantizados presentado por el oferente, a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas en el PByC.

El resultado del estudio técnico de la oferta se resume en la "Planilla de Verificación Técnica", que se adjunta al presente informe, cabe resaltar de la misma: que toda la oferta presentada cumplen con las especificaciones técnicas del PByC.

5. ANALISIS FINANCIERO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se ha remitido la oferta al Dpto. de Estudios Económico-Financieros y Bancarios, el cual ha enviado la planilla de "Evaluación de la Capacidad Financiera", la que se adjunta, en respuesta al memorándum DL/DTI/80/2013, la misma presenta como resultado que la firma E-SERVICES S.R.L., cumple con el Índice de Liquidez Corriente, pero no cumple con el Capital Mínimo Requerido.

La Evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.a Capacidad financiera, de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital mínimo requerido del Oferente, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los años 2011 y 2012. La evaluación del Índice de Liquidez Corriente fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012.

Con respecto al Capital Mínimo Requerido del Oferente E-SERVICES S.R.L, informamos que el mismo no cumple con el Patrimonio Neto del porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, señalamos que el PByC prevé que en caso de que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido se considerara en forma complementaria la disponibilidad de Crédito Financiero, a través de la presentación de Certificados Originales expedidos por Entidades Financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el oferente hasta cubrir el porcentaje establecido. Si bien el oferente mencionado presenta un Certificado de Disponibilidad, la misma no ha sido utilizada para complementar el Patrimonio Neto, debido a que el Banco Emisor expresa en la misma cuanto sigue: "…Esta institución Bancaria estaría en condiciones de asignar una línea de crédito de hasta Gs. 200.000.000 a favor de la empresa E-SERVICES S.R.L…".

En caso de que el comité considere pertinente podría solicitar al Oferente E-SERVICES S.R.L., la presentación de un Certificado de Disponibilidad Bancaria que se encuentre acorde a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y de esa manera poder utilizarlo para completar su Patrimonio Neto, en cuyo caso deberán solicitar a esta Unida Administrativa un nuevo informe de Capacidad Financiera del Oferente incluyendo dicho Certificado en su Cálculo de Capital Mínimo Requerido.

Este comité solicito por medio del Memorándum DL/DTI/87/2013, Certificado de Disponibilidad Bancaria que se encuentre acorde a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. La misma firma presento el documento requerido.

Corresponde a la LPN (SBE) ANDE Nº 910/2013.

Asunción, 03 de Octubre de 2013

En el Informe Complementario se incorpora en el cálculo del Capital Mínimo Requerido a los Oferentes un Certificado de Disponibilidad Bancaria emitido por el Banco Continental para el Oferente E-SERVICES S.R.L., cuyo monto asciende a Gs. 200.000.000 (doscientos millones), remitido por el oferente a fin de complementar su Patrimonio Neto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: "..en caso que el oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido se considerará en forma complementaria la disponibilidad de Crédito Financiero, a través de la presentación de Certificados Originales expedidos por Entidades Financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido".

El resultado del estudio económico de las ofertas con precios más bajo se presenta a continuación:

Análisis Económico de las Ofertas presentadas

Oferentes	Ítem	Precio Total Ofertado (Gs.) IVA Incluido	Costo Estimado (Gs.) ANDE	Variación con relación al Costo Estimado (%)
E – SERVICES S.R.L.	1	717.552.000	720.000.000	-0,34%

Asunción, 03 de Octubre de 2013

6. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación, designado para el estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) N° 910/2013, para trabajos específicos de unidades de esta ANDE, recomienda la adjudicación, salvo mejor parecer de la superioridad, según el siguiente detalle:

Adjudicar a la firma **E – SERVICES S.R.L.** el **Ítem 1 –"Servicio de Monitoreo Informático"**, Por la suma de Gs. 717.552.000 (Guaraníes setecientos diecisiete millones quinientos cincuenta y dos mil), IVA incluido.

Monto Total Adjudicado	Gs. 717.552.000, IVA incluido
Costo Total Estimado para la contratación:	Gs. 720.000.000, IVA incluido

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -0,34%

Giancarlo González
Programador de Computadora I
Coordinador

Sr. Alejandro Saifildin Coronel
Programador de Computadora 2K
Miembro por el DL/DTI

Abog. Divina María A. Ramírez
Administrativo III
Miembro por AL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 910/2013

"SERVICIO DE MONITOREO Y ESCALAMIENTO INFORMATICO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

INFORME COMPLEMENTARIO

E-SERVICES S.R.L.		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	31.940.155	19.332.879
PASIVO CORRIENTE (*)	-	1.795.460
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	-	**10,77**
CONDICION	-	**CUMPLE**

(*) Con relación al Indice de Liquidez Corriente para el año 2012 del Oferente **E-SERVICES S.R.L.**, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes.

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PATRIMONIO NETO	42.028.878	27.049.832
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**34.539.355**	**30%**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO	**200.000.000**	
TOTAL CERTIFICADO CREDITO + PATRIMONIO NETO	**234.539.355**	
OFERTA TOTAL	**717.552.000**	215.265.600
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

El Oferente **E Services S.R.L.** presenta una Linea de Crédito del Banco Continental cuyo monto asciende a Gs.200.000.000 (Doscientos millones de guaranies), de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones: "...en caso que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido se considerará en forma complementaria la disponibilidad de Crédito Financiero, a tráves de la presentación de Certificados Originales expedidos por Entidades Financieras, que describa claremente el monto del crédito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido."

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 910/2013

"SERVICIO DE MONITOREO Y ESCALAMIENTO INFORMATICO"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

E-SERVICES S.R.L.		
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (ILC)		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	31.940.155	19.332.879
PASIVO CORRIENTE (*)	-	1.795.460
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**-**	**10,77**
CONDICION	**-**	**CUMPLE**

(*)

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**
PATRIMONIO NETO	42.028.878	27.049.832
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**34.539.355**	**30%**
OFERTA TOTAL	**717.552.000**	215.265.600
CONDICION		**NO CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

El Oferente **E Services S.R.L.** presenta un Certificado de Disponibilidad, sin embargo la misma no ha sido utilizada para complemento del Patrimonio Neto, debido a que el Banco Emisor expresa en la misma cuanto sigue: "...Esta Institucion Bancaria estaría en condiciones de asignar una línea de Crédito de hasta G. 200.000.000 a favor de la Empresa E - Services S.R.L....", y el Pliego de Bases y Condiciones establece: "... en caso de que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido se considerará en forma complementaria la disponibilidad de Credito Financiero, a través de la presentacion de Certificados Originales expedidos por Entidades Financieras, que describa claramente el monto del credito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido."

Elaborado por: **C.P. Diana Gonzalez** **Econ. Jorge L. Bordón R.** **Verificado por:** Lic. Porfiria Franco de Aranc
Dpto. de Estudios Económico
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE-SBE N°910/2013 "SERVICIO DE MONITOREO Y ESCALAMIENTO INFORMÁTICO"

Resolución P/N° 33638

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	E - SERVICES S.R.L.	
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
A)	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaría o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	
D)	**DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:		
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o	Cumple	
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple	
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	Cumple	
	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
	Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (1)	
	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
F)	**Cualquier otro documento requerido.**		
1)	**Planilla de Datos Garantizados** debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple (1)	
2)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple (1)	
3)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) ejercicios (2011 y 2012). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Cumple (1)	
4)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Artículos 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Artículo 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649.		No Cumple (1)

Abog. Divina María Auxiliadora Ramírez Méndez
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica.